

RESOLUCION No.95-2-1-1- 000629✓

0000012

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE el 12 de enero de 1995, se ha otorgado ante el Notario Unico del Cantón Santa Elena, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "LETRUST S.A."; ✓

QUE el Ab. Héctor Solórzano Constantine ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúnen los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E

IND
ARTICULO PRIMERO. ✓ APROBAR la constitución simultánea de "LETRUST S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. ✓ DISPONER que el Notario Unico del Cantón Santa Elena, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. ✓ DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. ✓ DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30

Ab. Manuel Molina Jalil ✓
SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ✓

OAM/CMdeL.-

Queda inscrita esta Resolución a
foja 5.325, número 758 del Registro Mercantil, Rubro de Industria
les y anotada bajo el número 4.931 del Repertorio.- Guayaquil, --
tres de Febrero de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador
Mercantil.-

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

